

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 5 de marzo de 2020
P.I.E. N° 462/2019-2020



Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Mónica Eva Copa Murga, para que el Señor Ministro de Energías, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Director Ejecutivo de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear – ABEN, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe sobre el estado de la construcción del Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Nuclear en la Ciudad de El Alto. Remita documentación de respaldo.--- **2.** Explique sobre las razones de paralización de la construcción del Centro Nuclear en la Ciudad de El Alto. Remita documentación de respaldo.--- **3.** Desde la posesión de nuevas autoridades a cargo de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear, informe qué actuados e iniciativas a adoptado su autoridad en relación a la construcción del Centro Nuclear en la Ciudad de El Alto. Remita documentación de respaldo.--- **4.** Indique, qué efectos e implicancias tendrá para el Estado boliviano y la población, la paralización de la construcción del Centro Nuclear en la Ciudad de El Alto, hecho referencia.--- **5.** Informe, qué contratos fueron firmados e implementados a la fecha con relación a la construcción del Centro Nuclear en la Ciudad de El Alto. Remita documentación de respaldo.--- **6.** Desde la posesión de nuevas autoridades a cargo de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear, informe qué actuados adoptó su Ministerio frente a la supuesta falta de autorización legislativa a los contratos de interés público, vinculados a la construcción del Centro Nuclear en la Ciudad El Alto.--- **7.** Informe para cuándo se tiene proyectado retomar la construcción del Centro Nuclear en la Ciudad El Alto y su equipamiento; adjunte cronograma de implementación.-
-- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.



Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES



SENADORA SECRETARIA
Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga
Primera Secretaria
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



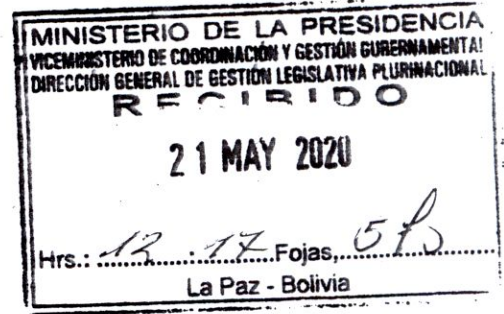
Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA

Ministerio de
Energías



Trinidad, 18 de mayo de 2020

CITE: MEN 0984/DESP-0086



Señora:
Jeanine Áñez Chávés
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 462/2019-2020

Excelentísima Señora Presidenta.

En atención a la Minuta de Instrucción **MP.VCGG-DGGLP N° 031/2020** y la nota **PIE N° 462/2019-2020, de 05 de marzo de 2020**, recibida en esta Cartera de Estado en fecha 11 de mayo de 2020, que en ejercicio de lo establecido en el Artículo 158, Parágrafo I, Numeral 17 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, remite la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Mónica Eva Copa Murga, tengo a bien remitir, en tiempo y forma la información proporcionada por la Agencia Boliviana de Energía Nuclear, en Anexo a la presente nota, misma que fue consolidada y revisada por el Viceministerio de Altas Tecnologías Energéticas dependiente de la suscrita Cartera de Estado.

Con este motivo, reitero a Usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Alvaro R. Guzmán Collao
Alvaro Rodrigo Guzmán Collao
MINISTRO DE ENERGÍAS



ARGC/DJLS/CV
CC: Archivo
Adjunto: Lo señalado.

5B



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de
Energías

**RESPUESTA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 462/2019-2020
CÁMARA DE SENADORES**

1. **Informe sobre el estado de la construcción del Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Nuclear en la ciudad de El Alto. Remita documentación de respaldo.**

R. El proyecto se encuentra en estado de ejecución, sin embargo de acuerdo al Decreto Supremo N° 4199, de 21 de marzo de 2020 donde se declara emergencia sanitaria y cuarentena total en todo el territorio en el Estado Plurinacional de Bolivia contra el contagio y propagación del Coronavirus (**COVID-19**), por lo que las empresas contratistas se encuentran impedidas de enviar a sus respectivos trabajadores para ejecutar los trabajos correspondientes. En Anexo I se presenta cuadro sobre descripción y situación de los proyectos.

2. **Explique sobre las razones de paralización de la construcción del Centro Nuclear en la ciudad de El Alto. Remita documentación de respaldo.**

R. La Agencia Boliviana de Energía Nuclear (**ABEN**), no ha emitido ninguna orden para la suspensión y/o paralización de obras sobre los proyectos de inversión que se encuentran en ejecución. La **ABEN**, realiza el seguimiento continuo y revisión técnica, de forma que estos trabajos ejecutados tengan la calidad necesaria y requerida.

Sin embargo, de acuerdo a Decreto Supremo N°4199 de 21 de marzo de 2020, que declara Emergencia Sanitaria y Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el contagio y propagación del **COVID-19**, las empresas contratistas se ven impedidas de enviar a sus respectivos trabajadores a realizar los trabajos correspondientes

3. **Desde la posesión de nuevas autoridades a cargo de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear, informe que actuados e iniciativas a adoptado su autoridad en relación a la construcción del Centro Nuclear en la ciudad de El Alto. Remita documentación de respaldo.**

R. Desde la posesión del actual Director General Ejecutivo, se ha dado continuidad a todos los proyectos de inversión que se encuentran en ejecución en la **ABEN**.

2



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de
Energías

4. **Indique, que efectos e implicancias tendrá para el Estado Boliviano y la población, la paralización de la construcción del Centro Nuclear en la ciudad de El Alto, hecho referencia.**

R. Nos remitimos a la respuesta de la segunda pregunta.

5. **Informe, qué contratos fueron firmados e implementados a la fecha con relación a la construcción del Centro Nuclear en la ciudad de El Alto. Remita documentación de respaldo.**

R. Desde la designación del actual Director General Ejecutivo, no se han suscrito nuevos contratos, habiéndose dado continuidad a la ejecución de los proyectos de inversión a cargo de la **ABEN**.

6. **Desde la posesión de nuevas autoridades a cargo de la Agencia de Energía Nuclear, informe qué actuados adoptó su Ministerio frente a la supuesta falta de autorización legislativa a los contratos de interés público, vinculados a la construcción del Centro Nuclear en la Ciudad de El Alto.**

R. En el marco de lo establecido por la Disposición Adicional Primera de la Ley N° 1205, de 01 de agosto de 2019, para las Aplicaciones Pacíficas de la Tecnología Nuclear, los contratos suscritos en materia nuclear con antelación a dicha ley, se mantienen en vigencia y eficacia.

7. **Informe para cuándo se tiene proyectado retomar la construcción del Centro Nuclear en la Ciudad de El Alto y su equipamiento; adjunte cronograma de implementación.**

R. Nos remitimos a la respuesta de la segunda pregunta y una vez se suspendan las medidas dispuestas por la emergencia sanitaria nacional y las disposiciones de la cuarentena, se elaborará un cronograma de implementación ajustado en coordinación con las empresas contratistas.

3